



MÉXICO SA

CIJ, salomónica // Noboa, delincuyente // Piña en la picota

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PARA LA CORTE Internacional de Justicia (CIJ), el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, es un delincuyente, pero a pesar de ello permanece impune, es decir, ese tribunal determinó que es culpable de violar el derecho internacional, la Convención de Viena (suscrita por ese país), la Convención sobre Asilo Diplomático y otras legislaciones que garantizan la inmunidad de las sedes de terceros estados, pero se abstuvo de dictar medidas cautelares en contra de aquél por el asalto a la embajada mexicana en Quito en abril pasado.

ENTONCES, PARA LA salomónica CIJ, el salvaje júnior gringo-ecuatoriano que dice gobernar a su país sí es responsable de violar la soberanía de México y de agredir a nuestro personal diplomático, pero en primera instancia rechaza la petición del Estado mexicano de dictar medidas provisionales contra el gobierno de Ecuador por el citado asalto de abril pasado, y lo decidió así, según su pronunciamiento, porque “no existe un riesgo grave e irreparable contra el derecho internacional en este momento, de tal forma que no se cumplen las condiciones para dictar las medidas” en su contra.

TAL VEZ LO único que habría que considerar es que la CIJ se compromete a “resolver el fondo de la demanda contra Ecuador... en los próximos meses”, porque la “urgencia” de su pronunciamiento se basa, dice, en que “no existe requisito previo más fundamental para el

desarrollo de las relaciones entre Estados que la inviolabilidad de los enviados diplomáticos y de las embajadas”, al tiempo que pretexto que Noboa “ha dado ciertas seguridades a México” de que no volverá a violar la soberanía mexicana ni ingresará al inmueble en el que despachaba nuestra embajada (en el que se mantiene documentación que sólo compete al gobierno mexicano), algo que, de siempre, Noboa debió garantizar. ¿Qué “garantía” puede ofrecer el júnior caprichoso y belicoso de que no procederá en igual sentido que en abril pasado? Ninguna.

TRAS CONOCER EL pronunciamiento de la CIJ, el presidente López Obrador lo minimizó, porque “todavía no termina el juicio, va a llevar tiempo”. Eso sí, “descarto cualquier posibilidad de reiniciar diálogo y relación con la administración de Daniel Noboa, pues violó el derecho internacional y atentó contra la soberanía de México; esto, hasta que se disculpen por la irrupción a la legación nacional”.

EL MANDATARIO DETALLÓ que son cuatro las demandas de México en el conflicto con Ecuador: una disculpa pública por la violación a la soberanía y que ese país sea suspendido de la Organización de Naciones Unidas; hasta que no lo haga, que Ecuador respete el derecho de asilo, en particular del ex presidente Jorge Glas; que se comprometan a no repetir hechos similares, y que la CIJ determine que cualquier gobierno que actúe como lo hizo la administración de Noboa sea expulsado de la ONU (*La Jornada*, Emir Olivares y Andrea Becerril).



LÓPEZ OBRADOR SUBRAYÓ: “no tenemos mucha confianza, pero creo que el mismo pueblo hermano de Ecuador va a ayudar a cuidar los bienes de México en ese país. No le tenemos confianza al gobierno de Ecuador, pero sí al pueblo; el conflicto no es con los ciudadanos ecuatorianos, sino con la administración de Noboa; confío en que el proceso concluya en favor de México”, porque es importante que quede el precedente para que nunca se vuelva a violar el derecho internacional”. Además, “no estamos buscando el diálogo con quien no respetó la soberanía de nuestro país; esto ya está en la CIJ y allá se va a resolver”.

EL PASADO 5 de abril, tras la orden expresa de Daniel Noboa, fuerzas de élite violaron la soberanía mexicana al asaltar su embajada en Quito, golpearon al personal diplomático y secuestraron a un ecuatoriano refugiado en ella (el ex vicepresidente Jorge Glas), por lo que el presidente López Obrador rompió relaciones diplomáticas.

PRÁCTICAMENTE EN SU totalidad, la comunidad de naciones condenó la salvajada de Noboa, y en lo interno legisladores ecuatorianos invocaron el artículo 120 constitucional (“declarar la incapacidad física o mental para ejercer el cargo de Presidente y resolver el cese de sus funciones”), de tal suerte que perdió la mayoría en el Legislativo.

ENTONCES, A ESPERAR el siguiente capítulo.

Las rebanadas del pastel

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS de Morena y del PT afinan voces para cantar *Las golondrinas* a la impresentable Norma Piña, pues exigen su renuncia por “quebrantar la autonomía del Poder Judicial, extorsionar a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e intervenir en el proceso que culminará el 2 de junio”. Sólo falta el mariachi.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Policías ecuatorianos frente a la embajada mexicana en Quito, días antes de que Daniel

Noboa, presidente de Ecuador, ordenara la irrupción en la sede diplomática. Foto Ap